


HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202028381-HMC Id: 113296
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 09-diciembre-2020 17:32:07
Dependencia: UNIDAD DE INVESTIGACION CIENTIFICA - UNIC Origen: CLARA ESPERANZA
GALVIS DIAZ
Destino: LEIDY JOHANA MENDOZA CARDONA
Serie: 2 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Página | 1

Doctores
Manuel Méndez Ocampo
Camilo Alberto Eslava Jácome
Servicio CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL

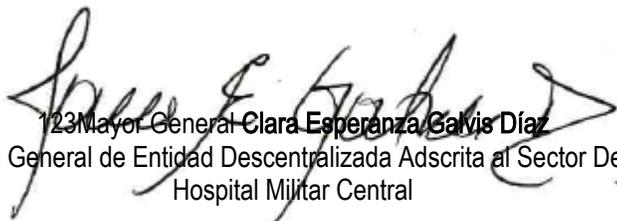
Asunto: Aval Institucional Proyecto de Investigación Código 2020051

De conformidad con la Resolución 276 del 11 de abril del 2016, Capítulo II, Artículo Noveno, que trata de los requisitos para estudio y aprobación de los proyectos de investigación y teniendo en cuenta que el protocolo ***"ESTABILIDAD ENTRE SEGMENTOS ÓSEOS CON EL USO DE FIJACIÓN INTERNA RÍGIDA EN OSTEOTOMÍA SAGITAL DE RAMA MANDIBULAR BILATERAL DE AVANCE"*** Registrado en la Unidad de Investigación Científica con código 2020051, cumplió con los requisitos necesarios y después de obtener la aprobación del Comité de Ética en Investigación que sesionó el día 6 de noviembre de 2020, como consta en el acta No. 18, el Hospital Militar Central autoriza y da Aval Institucional para la realización del protocolo dentro de la institución.

El investigador principal debe presentar copia de esta autorización en las unidades o áreas donde requieran obtener información o acceso para el desarrollo del proyecto, lo mismo que en caso de ser suspendido el estudio o se realice cualquier modificación del protocolo, se debe reportar por escrito a la Subdirección de Docencia e Investigación Científica y al Comité de Ética en Investigación la información correspondiente con sus respectivos soportes.

Una vez finalizado el estudio, el investigador principal, debe presentar a la Subdirección de Docencia e Investigación Científica en medio magnético (2 CD) el informe final de la ejecución del proyecto en la institución y todos los documentos que soporten la difusión del mismo (ej. artículos, memorias de congresos, etc.).

Cordialmente,


123 Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central


Revisó: Dra. Adriana Beltrán Ostos
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Investigación Científica


Aprobó: Cr. Med. Hans Fred García Araque
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Docencia e Investigación